

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA DE PENSION A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO MORALES FRANCO. PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA, LEIDO EN SESION DE FECHA 23/05/2006.

Expediente No.01727-2006-PLO-SE

La Comisión ha analizado el contenido del citado Proyecto de Ley y **RESOLVIO:** rinde informe favorable del mismo, considerando que el referido de señor en la actualidad, se encuentra padeciendo de serios quebrantos de salud, situación esta que lo imposibilita para realizar cualquier actividad productiva y que luego de tantos años laborando para el sector público y el evidente aumento en el costo de la canasta familiar es necesario otorgar una pensión del Estado al señor **EMILIO MORALES FRANCO**, que permite disfrutar, aun medianamente, de un nivel de vida acorde con las demandas actuales.

Esta Comisión se permite solicitar Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación, tal como se lee en su artículo 1ro.

Artículo Primero: Se concede una pensión del Estado por la suma de RD\$15,000.00 (Quince Mil Pesos con 00/100), mensuales, a favor del señor **EMILIO MORALES FRANCO**.

Por la Comisión:

Enrique Miguel Seijas García
Presidente

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA DE PENSION A FAVOR DEL SEÑOR EMILIO MORALES FRANCO. PRESENTADA POR EL SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA, LEIDO EN SESION DE FECHA 23/05/2006.

PAG.2

César A. Díaz Fílpo
Vicepresidente

Hernáni Salazar Simo
Secretario

Dagoberto Rodríguez Adames
Vocal

Angél D. Pérez Pérez
Vocal

Santo Domingo, D. N.
12/06/2006
jijq